gob.mx

Servicios de Salud de Nayarit
Dirección de Atención Médica
DAM

Nombre y descripción

Constancia Médica

Expedición de documento de Constancia Médica por un médico en cualquiera de los Centros de Salud

Estado:	Modalidad:
Nayarit	N/A

Tipo de solicitud:	Homoclave:	Plazo de respuesta:
Servicio	NAY/SSN/DAM/02	1

Fundamento jurídico

Ley General de Salud, Capitulo III relativo a Certificados

Artículos 41 y 43 del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando el ciudadano necesite una Constancia Médica

Pasos a seguir

- Presentarse en el centro de salud y solicitar una consulta médica para la expedición del Certificado

Requisitos

- CURP o Identificación Oficial vigente (en caso de ser mayor de edad)

Formas de presentación

Escrito libre

¿Quién debe de realizar el trámite?	¿Qué obtengo?
• El ciudadano sin seguridad social interesado en la obtención de una Constancia Médica para sus trámites.	Constancia Médica para trámites

Tipo de persona
Ciudadano

Vigencia
Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?
Costo Mínimo: $ 0 --- Máximo: $ 0
Descripción: Gratuito
Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?
NO

Criterios de resolución
El servicio se realiza al darse primero la consulta médica para comprobar las condiciones de salud del ciudadano

¿Dónde realizar el trámite?	
Oficina	**Dirección**
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	

Funcionario		
Nombre	**Cargo**	**Correo**
Arq. Gonzalo Guerrero Sanchez	Director	direccionplaneacion@saludnayarit.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.